



# CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

### C O N S I D E R A N D O

**Que** es deber del Estado promover y educar a sus conciudadanos sobre el respeto a los Derechos Humanos, consagrados en la Constitución, Acuerdos, Tratados y Convenios Internacionales;

**Que** ilustres representantes de Organismos e Instituciones Internacionales, participarán en el Seminario Internacional de los Derechos Humanos, que se desarrollará en Guayaquil - Ecuador, aportando con sus conocimientos en la exposición y orientación a nuestros compatriotas sobre los Derechos Humanos en su contexto universal;

**Que** es deber del Congreso Nacional reconocer y relieves a los valores de la colectividad universal, que luchan por el goce efectivo de los Derechos Fundamentales del Hombre, en todas las sociedades del mundo;

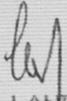
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### A C U E R D A

Expresar por parte de la Legislatura Ecuatoriana la más cálida felicitación y agradecimiento a la señora **Lista Adjunta**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Centroamericano, por difundir exitosa y magistralmente los logros sobre los Derechos Humanos.

Delegar al señor **Doctor Franklin Moreno Quezada**, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a tan ilustre y destacada ciudadana.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

  
Dr. MARCO LANDAZURI ROMO  
Presidente del Congreso Nacional, (E)

  
Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General del Congreso Nacional



REPUBLICA DEL ECUADOR

# CONGRESO NACIONAL

COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Quito, 25 de febrero de 1998  
Oficio No. 0067-HFMQ-98

Señor Doctor  
MARCO LANDAZURI  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL (E)  
Presente

*Acuerdos  
Lic S, 1/4*

De mis consideraciones:

A través de la presente solicito a Usted, se digne ordenar a quien corresponda la entrega de las respectivas condecoraciones y elaboración de los acuerdos a favor de las siguientes personas, Ilustres Conferencistas Internacionales que participarán como expositores en el Seminario Internacional de los Derechos Humanos, a efectuarse los días 2, 3 y 4 de marzo en la ciudad de Guayaquil, me permito adjuntar copia del Acuerdo y el listado respectivo.

Por la atención que se digne dar a la presente, me es grato suscribirme, reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



H. FRANKL AREANO QUEZADA  
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS



SECRETARIA  
RECEPCION DE  
DOCUMENTACION

25 FEB 1998

*1750*  
8147

FIRMA

Nº TRAMITE

ACUERDO / F.M.A. 204 / 77



REPUBLICA DEL ECUADOR

# CONGRESO NACIONAL

COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

EL H. CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

QUE, es deber del Estado promover y educar a sus conciudadanos, sobre el respeto a los Derechos Humanos, consagrados en la Constitución, Acuerdos, Tratados y Convenios internacionales.

QUE, Ilustres Representantes de Organismos e Instituciones Nacionales e Internacionales, han participado con sus conocimientos, exponiendo y orientando a nuestros compatriotas sobre los Derechos Humanos en su contexto universal.

QUE, es deber del Congreso Nacional reconocer y relievar a los valores de la colectividad universal, que luchan por el goce efectivo de los Derechos Fundamentales del hombre en todas las sociedades del mundo.

QUE, el señor ....., ha difundido exitosa y magistralmente los logros sobre los Derechos Humanos en el mundo.

QUE, múltiples peticiones provenientes de importantes sectores, especialmente de Organismos no gubernamentales ( O.N.G ), han solicitado por parte de la Función Legislativa del Ecuador el reconocimiento que materialice y perennice el testimonio de su aporte concediéndole la condecoración al mérito por su participación en el Seminario Internacional de los Derechos Humanos en Guayaquil-Ecuador.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

## ACUERDA

Entregar copia autógrafa del presente acuerdo al señor.....en la sesión solemne correspondiente y delegar al Diputado Franklin Moreno Quezada para que a nombre del Congreso Nacional realice dicha entrega.

Dado y firmado en la ciudad de Quito,



REPUBLICA DEL ECUADOR

# CONGRESO NACIONAL

COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Julio 27 de febrero de 1988

## LISTADO DE EXPOSITORES INTERNACIONALES

DR. RAMIRO DE LEON CARPIO  
EX-PRESIDENTE DE GUATEMALA ✓

DR. RODRIGO MONTALUISA VIVAS  
DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VERANO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y  
DEL DERECHO A LA EDUCACION ✓

SR. RETO MEISTER  
DELEGADO GENERAL DEL COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA ✓

LIC. GLORIA ULLOA DE RECARTE  
PRESIDENTA LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL PARLAMENTO  
CENTROAMERICANO ✓

SR. GODOFRIDO MASEN  
JEFE DE MISION DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS  
MIGRACIONES ✓

SR. CARLOS MARIA OCAMPO ARBO  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA O.E.A. EN EL  
ECUADOR ✓

DOCTOR JORGE CICERO FERNANDEZ  
DIRECTOR DE LITIGIOS DE LA CONSULTORIA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE  
RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO ✓

DOCTOR ROBERTO CUELLAR  
DIRECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO Y DEL AREA DE SOCIEDAD CIVIL DEL  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS ✓



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Quito, 25 de febrero de 1998  
Oficio No. 0067-HFMQ-98

Señor Doctor  
MARCO LANDAZURI  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL (E)  
Presente

De mis consideraciones:

A través de la presente solicito a Usted, se digne ordenar a quien corresponda la entrega de las respectivas condecoraciones y elaboración de los acuerdos a favor de las siguientes personas, Ilustres Conferencistas que participarán como expositores en el Seminario Internacional de los Derechos Humanos, a efectuarse los días 2, 3 y 4 de marzo en la ciudad de Guayaquil, me permito adjuntar copia del Acuerdo y el listado respectivo.

Por la atención que se digne dar a la presente, me es grato suscribirme, reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

FRANKLIN MORENO QUEZADA  
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS



SECRETARIA  
RECEPCION DE  
DOCUMENTACION

26 FEB 1998

N.º 3

8185

FIRMA

Nº TRAMITE



REPUBLICA DEL ECUADOR

# CONGRESO NACIONAL

COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

EL H. CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

QUE, es deber del Estado promover y educar a sus conciudadanos, sobre el respeto a los derechos Humanos, consagrados en la Constitución, Acuerdos, Tratados y Convenios internacionales.

QUE, Ilustres Representantes de Organismos e Instituciones Nacionales e Internacionales, han participado con sus conocimientos, exponiendo y orientando a nuestros compatriotas sobre los derechos Humanos en su contexto universal.

QUE, es deber del Congreso Nacional reconocer y relieves a los valores de la colectividad universal, que luchan por el goce efectivo de los Derechos Fundamentales del hombre en todas las sociedades del mundo.

QUE, el señor ..... ha difundido exitosa y magistralmente los logros sobre los Derechos Humanos en el mundo.

QUE, múltiples peticiones provenientes de importantes sectores, especialmente de Organismos no gubernamentales ( O.N.G ), han solicitado por parte de la Función Legislativa del Ecuador el reconocimiento que materialice y perennice el testimonio de su aporte concediéndole la condecoración al mérito por su participación en el Seminario Internacional de los Derechos Humanos en Guayaquil-Ecuador.

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

## ACUERDA

entregar copia autógrafa del presente acuerdo y condecoración al señor.....en la sesión solemne correspondiente y delegar al Diputado Franklin Moreno Quezada para que a nombre del Congreso Nacional realice dicha entrega.

hecho y firmado en la ciudad de Quito,



REPUBLICA DEL ECUADOR

# CONGRESO NACIONAL

COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Doctor Luis Gallegos  
REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LA O.N.U.

Doctor Julio Prado Vallejo  
REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LA O.E.A.

MONSEÑOR JUAN LARREA HOLGUIN  
ARSOBISPO DE GUAYAQUIL



8185



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Quito, 25 de febrero de 1998  
Oficio No. 0067-HFMQ-98

Señor Doctor  
CARCO LANDAZURI  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL (E)

En sus consideraciones:

Por medio de la presente solicito a Usted, se digne ordenar a quien corresponda la entrega de las respectivas condecoraciones y elaboración de los acuerdos a favor de las siguientes personas, Ilustres Conferencistas que participarán como expositores en el Seminario Internacional de los Derechos Humanos, a efectuarse los días 2, 3 y 4 de marzo en la ciudad de Guayaquil, me permito adjuntar copia del Acuerdo y el listado respectivo.

Por la atención que se digne dar a la presente, me es grato suscribirme, reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Respetuosamente,

FRANKLIN MORENO QUEZADA  
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS



SECRETARIA

RECEPCION DE  
DOCUMENTACION  
HORA

26 FEB 1998

Nº 30

8185

FIRMA

Nº TRAMITE



REPUBLICA DEL ECUADOR

# CONGRESO NACIONAL

COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

EL H. CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Es deber del Estado promover y educar a sus conciudadanos, sobre el respeto a los Derechos Humanos, consagrados en la Constitución, Acuerdos, Tratados y Convenios Internacionales.

Ilustres Representantes de Organismos e Instituciones Nacionales e Internacionales, han participado con sus conocimientos, exponiendo y orientando a nuestros compatriotas sobre los Derechos Humanos en su contexto universal.

Es deber del Congreso Nacional reconocer y reitevar a los valores de la colectividad universal, que luchan por el goce efectivo de los Derechos Fundamentales del hombre en todas sociedades del mundo.

El señor ..... ha difundido exitosa y magistralmente los logros por los Derechos Humanos en el mundo.

Múltiples peticiones provenientes de importantes sectores, especialmente de Organismos gubernamentales ( O.N.G ), han solicitado por parte de la Función Legislativa del Ecuador el reconocimiento que materialice y perennice el testimonio de su aporte concediéndole la condecoración al mérito por su participación en el Seminario Internacional de los Derechos Humanos en Guayaquil-Ecuador.

En el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

## ACUERDA

Entregar copia autografa del presente acuerdo y condecoración al señor.....en la sesión solemne correspondiente y delegar al Diputado Franklin Moreno Quezada para que a nombre del Congreso Nacional realice dicha entrega.

Hecho y firmado en la ciudad de Quito,



REPUBLICA DEL ECUADOR

# CONGRESO NACIONAL

COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Doctor Luis Gallegos  
REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LA O.N.U.

Doctor Julio Prado Vallejo  
REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LA O.E.A.

MONSEÑOR JUAN LARREA HOLGUIN  
ARSOBISPO DE GUAYAQUIL

PDF-775





REPUBLICA DEL ECUADOR

# CONGRESO NACIONAL

COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Quito, 25 de febrero de 1998  
Oficio No. 0069-HFMQ-98



SECRETARIA  
RECEPCION DE  
DOCUMENTACION

27 FEB 1998

HORA

15:30

8249

Señor Doctor  
CARCO LANDAZURI  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL (E)  
Presente

FIRMA

Nº TRAMITE

En mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito a Usted, se digne ordenar a quien corresponda la elaboración de un acuerdo a favor del señor Doctor Juan Leoro Franco, quien participará como expositor en el Seminario Internacional de los Derechos Humanos, a efectuarse los días 2, 3 y 4 de marzo en la ciudad de Guayaquil, me permito adjuntar copia del acuerdo.

Por la atención que se digne dar a la presente, me es grato suscribirme, reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Respetuosamente



FRANK IN MORENO QUEZADA  
DIPUTADO PROVINCIA DEL GUAYAS



REPUBLICA DEL ECUADOR

# CONGRESO NACIONAL

COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

EL H. CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

QUE, es deber del Estado promover y educar a sus conciudadanos, sobre el respeto a los Derechos Humanos, consagrados en la Constitución, Acuerdos, Tratados y Convenios Internacionales.

QUE, Ilustres Representantes de Organismos e Instituciones Nacionales e Internacionales, han participado con sus conocimientos, exponiendo y orientando a nuestros compatriotas sobre los Derechos Humanos en su contexto universal.

QUE, es deber del Congreso Nacional reconocer y rellevar a los valores de la colectividad universal, que luchan por el goce efectivo de los Derechos Fundamentales del hombre en todas las sociedades del mundo.

QUE, el señor ..... ha difundido exitosa y magistralmente los logros sobre los Derechos Humanos en el mundo.

QUE, múltiples peticiones provenientes de importantes sectores, especialmente de Organismos no gubernamentales ( O.N.G ), han solicitado por parte de la Función Legislativa del Ecuador el reconocimiento que materialice y perennice el testimonio de su aporte concediéndole la condecoración al mérito por su participación en el Seminario Internacional de los Derechos Humanos en Guayaquil-Ecuador.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

## ACUERDA

Entregar copia autógrafa del presente acuerdo y condecoración al señor.....en la sesión solemne correspondiente y delegar al Diputado Franklin Moreno Quezada para que a nombre del Congreso Nacional realice dicha entrega.

Dado y firmado en la ciudad de Quito,